

**F U N D A M E N T O S**

Sra. Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de Interés Turístico, Social y Cultural de este H. Senado al festival “VIVO LA PICADA”, a realizarse el 21 de septiembre del corriente, en el predio de la estación ferrocarril La Picada, cito en Ruta Nacional Nº 12, km 23,5, desde las 9:00 hasta las 20:00 hs.

Por este acontecimiento se han planificado diversas actividades con el objeto de fortalecer vínculos entre los vecinos de La Picada Norte y Sur, actualmente divididos por la falta de un paso peatonal, en pos de impulsar el proyecto de construcción de un puente peatonal que una las dos orillas.

El pasado histórico y muy marcado para la localidad es la caída del puente el 21 de septiembre de 1962, cuando el avance de tropas militares correntinas, atravesaban la provincia.

Luego de varias detonaciones, cayó el primer tramo del puente, y aunque quedó mal posicionado y prácticamente destruido, los vecinos ante la necesidad de cruzar, lo utilizaban de igual manera a pie, los colectivos realizaban trasbordo de pasajeros, y aunque era arriesgado, era mayor la necesidad de conexión entre las hoy denominadas “La Picada Norte” y “La Picada Sur”.

Luego el ejército construyó un paso al ras del agua, y un segundo puente, utilizando los tramos que no cayeron con las bombas, colocado sobre pilotes de hormigón del primer puente, bajando el paso de tierra, por un lateral. Pero por los constantes cambios del flujo del arroyo, las crecientes, las intensas lluvias, provocaban a su vez el movimiento del techo del arroyo, y con ello, el anegamiento de este paso muy provisorio.



Aproximadamente en el año 1971, se empezó a construir un tercer puente de hormigón, pero las crecientes y la fuerza que caracteriza al arroyo, arrastraron a su paso las construcciones.

Luego de la construcción de un nuevo puente, los tramos que no fueron destruídos, fueron llevados a Federación (uniendo la nueva y vieja Federación), y más tarde a Sauce Pintos, que al día de hoy, se encuentra habilitado ese tramo del “Puentecito de la Picada”.

Además se apunta a crear mejores condiciones para el desarrollo emprendedor de los vecinos y actuales emprendedores turísticos y gastronómicos de la zona, promoviendo las actividades productivas y turísticas.

Por las razones aquí expuestas y a las que estoy dispuesto a verter en el momento oportuno, en caso de ser solicitadas, doy por fundada la iniciativa y hago propicio el momento para invitar a mis pares a acompañarme con su voto favorable en el presente proyecto.



**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

**DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA:**

**PRIMERO:** De Interés Turístico, Social y Cultural de este H. Senado al festival “VIVO LA PICADA”, a realizarse el 21 de septiembre del corriente, en el predio de la estación ferrocarril La Picada.

**SEGUNDO:** Comuníquese y remítase copia, al Presidente de la Comuna de la Picada, Sr. Sebastián M. RÍOS.